



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**202** EXPOSICIÓN PÚBLICA DIEZ DÍAS PROYECTO "MEJORA SISTEMAS RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN PEDANÍAS ARNEVA, CORRENTÍAS, RAIGUERO DE BONANZA Y HURCHILLO"

Aprobado por Decreto nº 4481 del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, de fecha veintidós de Diciembre de dos mil diecisiete, el Proyecto "**Mejora de los sistemas de recogida de aguas pluviales en las pedanías de Arneva, Correntías, Raiguero de Bonanza y Hurchillo, en Orihuela**" por importe de **124.999,99 €** de los que **21.694,21 €** corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alicante, 29 de diciembre de 2017

EL VICEPRESIDENTE 3º Y

EL OFICIAL MAYOR, P.D.

DIPUTADO DE HACIENDA Y

ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo.: Alejandro Morant Climent

Fdo.: José Vicente Catalá Martí